



AYUNTAMIENTO DE BARRUELO DE SANTULLÁN

El Ayuntamiento de Barruelo de Santullán bonificará la instalación de nuevas empresas

El pasado martes, el pleno aprobaba la creación del Premio Emprende Barruelo.

Viernes, 18 de octubre de 2019.

Desde el ejecutivo local argumentan que ***“dentro de las competencias que tenemos, debemos ayudar y bonificar la instalación de nuevas empresas”***. En este caso, se plantea una bonificación del 95 por ciento, en el Impuesto de Bienes Inmuebles, durante el primer año, para todos aquellos negocios de nueva instalación, que tengan que devengar este impuesto.

“Creemos que apostar por Barruelo de Santullán, es apostar por el futuro de la comarca, y por ello, la inauguración de cualquier empresa es motivo de alegría”, destaca el alcalde. En este sentido, el equipo de gobierno cree que luchar contra la despoblación son hechos, y por ello, ***“estamos planteando medidas en materia de vivienda, empleo, natalidad, entre otras muchas cuestiones”***.

La modificación de la ordenanza fiscal reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles, para incluir esta bonificación, así como la aprobada para impulsar los alquileres, fue aprobada en el pleno del pasado martes, y comenzará a aplicarse a uno de enero de 2020.

